Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamente con confianza baja

**1. Proceso de identificación de la necesidad de implantar las recomendaciones y situación basal.**

La principal fuente fue la identificación de los puntos fuertes y las debilidades asociadas a la investigación enfermera en nuestra institución, así como de las oportunidades y amenazas a afrontar mediante la matriz DAFO. Se realizó en el segundo semestre del año 2021, cuando se constituyó el Departamento de Investigación, Docencia y Formación de la Dirección Enfermera del Hospital del Mar. Otro método de identificación fue la evidencia obtenida durante el año 2022 a través de encuestas y consultas a enfermeras de diferentes generaciones de la institución, así como a estudiantes de último año del grado de enfermería y últimas promociones de residentes de enfermería.

**Situación basal en el ámbito asistencial:** la participación de enfermeras en estudios multidisciplinares con financiación externa y en coordinación con el IIS no tiene suficiente visibilidad o es escasa. En la actualidad no existe un registro de enfermeras con formación avanzada en investigación (masters de investigación o estudios de doctorado) o una identificación de las enfermeras más interesadas en investigar en las diferentes unidades y servicios. La formación continuada en investigación no está claramente diferenciada en cuanto a formación unidisciplinaria o multidisciplinaria.

**Situación basal académica y de docencia hospitalaria: la** Escuela Superior de Enfermería de Mar forma parte del Campus del Hospital e imparte estudios de grado y postgrado. La Unidad Docente del Hospital del Mar es una las UD de referencia de Cataluña en cuanto al número de especialidades enfermeras acreditadas (4 especialidades).

**Situación basal Instituto de Investigación Sanitaria:** el Instituto Hospital el Mar de Investigaciones Médicas (IMIM) es el IIS. Dos grupos de investigación están liderados por enfermeras. No existe un registro del número de proyectos multidisciplinares con colaboración de enfermeras en el IIS ni del número de proyectos con enfermeras como investigadoras principales de proyectos.

**2. Listado, por orden de prioridad, de las recomendaciones de cada eje que la institución está interesada en implantar y evaluar.**

1. Crear un “mapa” de enfermeras con formación avanzada en investigación. EJ.1.
2. Es necesaria la existencia de enfermeras tractoras y para ello hay que aumentar el número de profesionales con formación avanzada en investigación. EJ.2.
3. Aumentar la formación continuada en metodología de investigación de forma multidisciplinar. EJ.2.
4. Fomentar y facilitar que dentro de la Formación Sanitaria Especializada (EIR) el Trabajo Final de Residencia contemple el desarrollo de trabajo de campo y no solamente se limite a la definición de un proyecto de investigación. EJ.1.
5. Favorecer la inclusión de enfermeras en los grupos/equipos de investigación multidisciplinares. EJ.4.
6. Crear equipos de trabajo conjuntos y la realización de proyectos multicéntricos. Configurar grupos de investigación, grupos de apoyo, grupos de alto rendimiento para temas concretos. EJ.4.
7. Incorporar la perspectiva del paciente en las investigaciones que se desarrollen y contar con su participación en la selección de las temáticas de interés. EJ.6.
8. Potenciar modelos como la enfermera de práctica avanzada (EPA) con contenidos docentes e investigadores claramente definidos entre sus competencias. EJ.5.
9. Impulsar la traslación a la práctica clínica de los resultados de la investigación e innovación. EJ.6.
10. Difundir lo que se hace y fomentar el trabajo en red. EJ.3
11. Mejorar la difusión de convocatorias, premios, recursos de las instituciones…EJ.3.
12. Facilitar la asistencia a foros científicos (Jornadas, congresos…) así como la formación continuada. EJ.5.

**3. Descripción del proceso de implantación.**

**Estrategia: l**os beneficios que las recomendaciones aportaran a las partes implicadas.La alineación del proyecto con el Plan Estratégico del Hospital del Mar. **Actividades:** realizar formación sobre el NRC; Analizar la situación en el punto de partida y posibles riesgos; Presentar el proyecto a todas las partes interesadas y a los responsables de los recursos estructurales; Poner en marcha las actividades según etapas y cronograma. Distribución de tareas; Analizar el progreso de la implantación y readaptar intervenciones, si requiere. **Evaluación:** Se determinará el tipo de evaluación, periodos, recogida de datos y el análisis posterior. Se seguirán bases de la convocatoria en cuanto a memorias. Faltaria añadir evaluación al cronograma. **Recursos: A**daptación de los recursos requeridos a la configuración de los recursos existentes en la institución.

**4. Responsable, equipo o estructura constituida para acometer la propuesta y su interacción.**

**Responsable:** será Azucena Justicia Díaz, especialista en enfermería de salud mental, docente e investigadora postdoctoral. Coordinadora de Docencia, Investigación y Formación de la DE. Coordinadora del Grupo de Investigación en Cuidados Enfermeros del IIS. La persona directa de consultoría será Paloma Garcimartín Cerezo, Directora Enfermera del Hospital del Mar – PSMAR.

**Equipo y estructura: la** coordinación del proyecto se articulará desde el Programa de Apoyo a la Investigación, el cual está integrado en el Departamento de Docencia, Investigación y Formación. Este programa cuenta con una enfermera 35h semanales, dará apoyo a la coordinación del proyecto. El equipo se describe en el cronograma.

**5. Cronograma de la implantación de las recomendaciones, con actividades a realizar y responsables en cada etapa de la implantación.**

